

CLASICIDAD Y NOVEDAD CONSERVADORA. LA TRADICIÓN Y SU NÉMESIS (I)

David M^a González Cea

1. Aferrarse y asir

Del verbo *aferrar* nos interesa especialmente la primera acepción que aporta la RAE: «Agarrar o asir fuertemente» (1). También: «Insistir con tenacidad en algún dictamen u opinión, empeñarse en algo. Aferrarse a una idea» (2).

Asir aporta un matiz relevante: «Tomar o coger con la mano, y, en general, tomar, coger», «[a]garrarse de algo. *Asirse de una cuerda*. [...] *Asirse a una idea*». «Dicho de dos o más personas: Reñir o contender, de obra o de palabra» (3). Existe cierta sinonimia, además, entre *asir*, *prender* y *aprehender*: *asir* algo es aprenderlo, no apartarse de ello, *tomarlo* (4).

2. Lo clásico y lo tradicional. Aproximaciones semánticas

Clásico, del latín *classicum*, de primera clase, se dice de aquello que se adapta a las pautas o normas consideradas de

(1) REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, 23^a ed. [versión 23.4 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [22/07/2021].

(2) *Ibid.*. Hay además una interesante relación semántica entre *aferrarse* y *empeñarse* en algo. La segunda acepción de *empeñar* que da el diccionario de la RAE es *precisar*, «[f]ijar o determinar de modo preciso». Así, por extensión, en el contexto de este artículo, *aferrarse* a una doctrina, por ejemplo, es fijarla con exactitud. Como veremos, *aferrarse* al *traditum* es retenerlo con precisión, custodiarlo fielmente, determinarlo en la mente y en la voluntad personal y social.

(3) *Ibid.* Derivada de *asir* es *asidero*, también *tomar* o *sujetar por el asa* (Joan COROMINAS, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Editorial Gredos, 1998, p. 68).

(4) Es, como veremos en §3, lo que hace el *accipiens* en el proceso de *traditio* (entrega).

mayor perfección (5). Un sentido del término *clásico*, recogido por el *Diccionario de la lengua española*, es de provecho para nuestra investigación: «Que no se aparta de lo tradicional» (6). Dando a esta definición un rasgo positivo, tenemos que clásico es aquello a lo cual, por su perfección benéfica y comunicable, es virtuoso aferrarse y asirse fuertemente.

Un sujeto personal y social se aferra a lo tradicional con la voluntad, después que el entendimiento le ha presentado lo transmitido, o *traditum*, como un bien personal y común deseable. Ahora bien, «el movimiento de la voluntad es imposible si el conocimiento intelectual no la precede iluminándola como una antorcha, o sea, que el bien deseado por la voluntad es necesariamente bien en cuanto conocido previamente por la razón» (7). Por eso, el entendimiento precede en la transmisión del acervo, que ha de *ilustrar* el acto volitivo. Y es que para iluminar la voluntad y orientarla firmemente hacia el bien aquilatado, *para aferrarla y asirla* al bien *comunicado* y *comunicable*, la inteligencia debe informarla con su juicio cierto y verdadero. Para que la voluntad personal y social pueda encontrar asidero en la tradición, el entendimiento debe esclarecerla con el *fulgor común* de una herencia transmitida. De ahí la importancia de apercibirse de adecuados instrumentos cognitivos y morales, que sirvan de columna y fundamento del orden social y político.

Para la formación de este juicio la inteligencia ha de tomar en cuenta las diversas cualificaciones que hacen de lo clásico algo digno de elección. Volviendo a la RAE (8), confirmamos que lo clásico, como período de tiempo áureo, representa la mayor plenitud de una cultura, civilización o manifestación artística y cultural. Dicho de un autor, recuerda que, por sus cualidades, ha de ser tenido por modelo digno de imitación. Respecto de un saber fundamental, se califica

(5) Cfr. *Gran Enciclopedia Larousse*, Barcelona, Editorial Planeta, 1997, vol 5., p. 2279.

(6) REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *op. cit.* Aquí el sentido es negación: *no apartarse*, complementa la acción afirmativa: *sujetar bien*, tomar por el asa el *depositum* para que no se pierda, encontrar *asidero* en lo transmitido.

(7) LEÓN XIII, carta encíclica *Libertas praestantissimum*, 20 de junio de 1888, n. 5.

(8) Cfr. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *op. cit.*

de clásico si procede de un momento genético decisivo, aquel en que, por su fecundidad específica, suscita futuros desarrollos, dando lugar a posteriores enriquecimientos. Relacionado con la música y otras artes derivadas, clásico remite a una técnica eximia y a una sensibilidad estética superior.

Con el adjetivo clásico se acude, también, a la *Veterum sapientia*, esto es, a la filosofía, literatura, derecho, lengua y arte de la Antigüedad griega y romana (y sus prolongaciones medievales), preámbulo providencial del Evangelio, prefacio natural de verdades sobrenaturales corregido por las luces de la escolástica, especialmente la tomista.

Clásico, en definitiva, es lo ejemplar, arquetípico y modélico, digno de ser comunicado fielmente de generación en generación.

3. Asir firmemente lo tradicional, acto del *accipiens*

Vimos en §1 que el verbo *asir* tiene como acepción *tomar o coger, prender*. Si lo referimos a la *traditio* –es decir, a la entrega generacional del *traditum*–, tenemos que el que *toma* el legado a transmitir es quien lo *ase* o recibe firmemente.

Álvaro d'Ors ilumina los aspectos que surgen de esta consideración. Primero, el ilustre jurista define así la tradición:

«La Tradición, en el sentido ordinario de transmisión de un determinado orden moral, político, cultural, etc., constituido por un largo proceso temporal congruente, de generación en generación y dentro siempre de una comunidad más o menos amplia, incluso en una familia, es una acepción del concepto expresado por la palabra latina *traditio*, que pertenece al léxico técnico del derecho, y puede traducirse por “entrega”» (9).

Siendo la tradición la transmisión saludable de un patrimonio intelectual y ético acendrado durante un «largo proceso temporal congruente», según la definición orsiana, el hábito de entrega debe consistir en una acción doble: *por una parte*, el orden debe ser recibido de manos de quien lo entrega,

(9) Álvaro d'ORS, «Cambio y Tradición», *Verbo* (Madrid), n. 231-232 (1985), pp. 113-116, p. 113.

esto es *tomado*, *asido*, y en este sentido, el hombre de tradición es tomador o *accipiens*; *por otra parte*, el orden debe ser vuelto a entregar, y en este otro sentido, el hombre de tradición es entregador o *tradens*. Lo aclara agudamente don Álvaro:

«De las dos personas que intervienen en toda entrega hay una, aparentemente activa, que es quien entrega, y otra, aparentemente pasiva, que es quien recibe. Sin embargo, en la estructura real del acto de entrega se invierte la relación: el sujeto realmente activo es el que toma y pasivo el que se deja tomar lo que le pertenece; el protagonista de toda *traditio* no es el *tradens*, sino el *accipiens*» (10).

Esta *estructura de la entrega*, en un mismo sujeto, supone actuar en unas ocasiones como *tradens*, comunicando a otros la verdad del caudal intelectual y moral recibido; y en otras como *accipiens*, asintiendo al tesoro espiritual *tomado* y asimilado cada vez más fiel y profundamente, aumentando su comprensión y bienhechora virtualidad. Es en este segundo acto del hábito de la entrega que la actividad de recepción es crucial y, como apunta d'Ors, protagonista.

Concluyendo, decimos que aferrarse y asirse al orden clásico es el acto principal de la *traditio*, y es el acto propio del hombre clásico en cuanto *accipiens*. La inteligencia entiende que el *traditum* es ejemplarmente beneficioso y, por eso, lo propone razonablemente a la voluntad para que ésta se sujete a él. Cuando este aferrarse y asirse se convierten en cualidad adquirida, podemos, entonces, hablar de una virtud propia de un *accipiens* personal y social.

4. Si la clasicidad es virtud

Debe existir un hábito virtuoso por el que el sujeto, personal y social, se aferra piadosa y firmemente a un orden modélico, *tomándolo* de sus antepasados y *dándolo* a sus descendientes. Debe ser hábito, esto es, una repetición de actos, porque el *tomar* y el *dar* de la *traditio*, como hemos visto en §3, supone un proceso temporal congruente.

(10) *Ibid.*

Como explica Santo Tomás, «[t]oda perfección de las potencias del alma tiene razón de virtud» (11). La clasicidad perfecciona el entendimiento, reafirmando en las verdades recibidas; y la voluntad, moviéndola a perseguir y realizar una bondad moral prototípica, concretada en una acrisolada estructura social y política. Por tanto, la clasicidad es virtud.

Es virtuoso aferrarse y asir el *logos* transferido. Por contener, cual depósito perfectivo, la quintaesencia intelectual y ética de lo transmitido, conviene, por su potencia aleccionadora, a toda persona y sociedad de personas; también, y sobre todo, a quienes poseen el carisma de la autoridad. Radicando en el entendimiento práctico, asesora a la prudencia personal y política, sosteniéndola con la virtud de la piedad, de la que emana de manera natural (12).

Lo tradicional es digno de ser estudiado *habitualmente*, por su excelencia; digno de ser venerado *habitualmente*, por su antigüedad; digno de ser asentido *habitualmente*, por verdadero. Por eso es, además de piadoso, *clásico* el hombre que *habitualmente* estudia las perfecciones de la tradición, venera con temor y temblor su legado y recibe su doctrina (13).

Es coherente, por tanto, situar la clasicidad entre las virtudes y no entre los valores. Frente a una mera estimación subjetiva, aquí interesa percibir su vitalidad interna y consistente, su capacidad para iluminar personal y socialmente a un pueblo y aportar criterios prudenciales al gobernante en su búsqueda autoritativa del bien común.

(11) SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. th.*, I-II, q. 110, a. 4c.

(12) Y si aferrarse al *traditum* es propio de personas y sociedades piadosas, cuánto más lo será de la Iglesia, sobre todo de quienes en ella ostentan poderes docentes, pastorales o disciplinares.

(13) Y si abandera, en comunión católica, su Causa –frente a las fuerzas de la antitradición–, entonces es también *carlista*. Podemos concretar un grado más, y afirmar que es tradicionalista quien *habitualmente* estudia, venera, asiente al *traditum* y lo abandera frente a sus enemigos; y que, por tanto, está al servicio de una misión transcendental, que mira al bien común como a su brújula: que perdure en su patria el legado recibido, ayudándola a *aferrarse* a la tradición. Y dado que esta Causa atañe no tanto a los individuos como a las instituciones, a la comunidad política, al bien del conjunto, es tradicionalista quien promueve *la adhesión en plural* al acervo.

5. Confusión hodierna del concepto de virtud

Como ejemplo de oscurecimiento semántico y denigración del término, Rafael Gambra alude, precisamente, a la palabra virtud:

«Pensemos, por ejemplo, en la palabra *virtud* y su derivado *virtuoso*. Es probable que su definición no haya cambiado para el diccionario respecto a lo que significó en la antigüedad y hasta años no lejanos. Para los antiguos estoicos, *virtud* era un término luminoso: adquirir la virtud era el término de la sabiduría y el objetivo último de la vida humana. En nuestra época debo decir que nunca oí emplear esa palabra más que en un sentido irónico o jocoso. Llamar hoy a un hombre *virtuoso* (moralmente) es colmarle de ridículo. Cuando una palabra –o incluso una locución verbal– “se pone de moda” en el lenguaje habitual, lo hace generalmente con un sentido diferente o con unas implicaciones nuevas» (14).

Para la mentalidad moderna la palabra virtud se presenta odiosa. Lo reconocen los autores del *cambio de numen* actual, fautores de la revolución axiológica operada, principalmente, en la segunda mitad del pasado siglo XX, vigente hasta hoy. Estos agentes de transmutaciones ideológicas, en el ámbito que nos interesa, son los pensadores personalistas y neoteológicos, como veremos más ampliamente en la segunda parte de este estudio (15).

Guardini, por ejemplo, se expresa de esta hechura acerca del uso de *virtud*, al comenzar su reflexión ética:

«En estas consideraciones ha de hablarse de algo que nos afecta a todos, a cada cual a su manera: esto es, de la virtud. Probablemente esta palabra empieza por sonarnos como algo extraño e incluso antipático: fácilmente suena a anticuada y a “moralizadora” [...]. Scheler aludió a la transformación que han experimentado en el curso de la historia la palabra y el concepto “virtud”,

(14) Rafael GAMBRA, *El lenguaje y los mitos*, Buenos Aires, Argentina, Ediciones Nueva Hispanidad, 2001, p. 23.

(15) Novadores que Romano Amerio denomina, con razón, *neotéricos*. Véase el uso de este término como sinónimo de innovador y moderno, contrario a tradicional, en *Stat veritas*, Madrid, Criterio-Libros, 1998, pp. 152, 134, 111, 75, 73, 72.

hasta tomar el penoso carácter que todavía revisten. [...] Si nuestro lenguaje tuviera otra palabra, la usaríamos. Pero no tiene más que ésta, de modo que, desde el principio, hemos de ponernos de acuerdo en que significa algo vivo y hermoso» (16).

6. Desnaturalización del hábito virtuoso

Todo ser creado aspira por naturaleza a su propia perfección, mediante la cual alcanza su fin. Pero si se entenebrece su naturaleza, si se pone en duda el bien del propio perfeccionamiento, la transcendencia teleológica del ejercicio virtuoso queda en entredicho: se desnaturalizan y *desustancian* personas y sociedades (17).

Así como «[e]l supuesto de toda tradición es la verdad» (18), el objeto de la virtud de la clasicidad es la verdad ontológica y moral que propone como bien personal y social. Y dado que «[e]l hombre es, pues, por esencia, un ser constitutivamente tradicional» (19), el hombre y la sociedad virtuosos son, por esencia, *naturalmente clásicos*. El hombre y la sociedad viciosos son, por consiguiente, *artificialmente anti-clásicos*. Es un orden *ficticio*.

No aferrarse, habitualmente, a lo tradicional, es vicio antinatura, una costumbre personal y socialmente *nociva*. Un abuso que sobreviene por un camino concreto: la senda de lo violentamente sobrevenido, *lo no verdaderamente transmitido por incomunicable, una via nueva o moderna* (20), el sendero torcido de las *antiesencias*.

(16) Romano GUARDINI, *Una ética para nuestro tiempo*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Lumen, 1994, pp.15-16.

(17) Es uno de los efectos del personalismo: desustanciar la persona y la sociedad.

(18) Alfonso GARCÍA VALDECASAS, «Tradición y revolución», *Verbo* (Madrid), n. 415-416 (2003), pp. 441-443, p. 441. ». Son extractos de su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, el día 15 de marzo de 1955,

(19) *Ibid.*

(20) La *via moderna* nominalista, esto es, el poner la *potentia absoluta* tan en el centro, que las esencias queden disueltas. Y si las esencias quedan disueltas, la tradición clásica, por contener, como parte del *traditum*, un conjunto de verdades acerca de las esencias, quedará igualmente disuelta. La *via moderna* no puede sino oponerse frontalmente a la *via antiqua*.

Es lógico que, en sociedades artificiales como las surgidas violentamente del orden novador, la palabra virtud haya sido desprestigiada y confundida. En verdad, al ensombrecerse la verdad se oscurece la virtud, y la voluntad no encuentra el *beneficio óptico* que la atrae. Y así, licuando la naturaleza de las cosas, la virtud se convierte en ominosa, porque la perfección ha devenido en quimera.

7. Imposibilidad metafísica de la novedad

La causa segunda es incapaz de crear *ex nihilo*, suplantando a la Causa Primera. A lo sumo, actúa por participación, movida por el Primer Motor, y en ello encuentra su autenticidad. Tanto en el orden natural como en el orden sobrenatural, el hombre necesita mociones del Primer Motor, sean auxilios creaturales o de concurso divino, sean auxilios sobrenaturales, llamados propiamente gracias. La causa segunda no puede producir efectos primeros, nuevos. Sólo cuando actúa movida por Dios actúa libre y genuinamente, de manera plena y fidedigna. Dios puede mover la voluntad a moverse por *sí misma*. Pero no por *sí sola*. Un movimiento meramente por sí solo, producido a solas por la causa segunda, es impensable tanto en el orden causal creado como en el orden de la redención. Sólo queda, por tanto, para la novedad, el orden del mal, en que el ser humano se basta por sí solo para torcerse, para *innovar lo establecido con un aporte autárquico*, volviéndose independiente del Primer Motor.

Como explica el P. Garrigou-Lagrange, «sólo Dios puede crear algo de la nada; el efecto más universal que es el ser de todas las cosas sólo puede ser producido como tal por la causa más universal que es el Ser supremo (cfr. Santo Tomás, I, q. 45, a. 1, 2, 5; III, q. 75, a. 8)» (21). Las causas segundas, solas o en asociación, no pueden crear algo nuevo, si por nuevo se entiende venido de la nada. Son incapaces de novedad metafísica.

(21) Réginald GARRIGOU-LAGRANGE, O. P., *La síntesis tomista*, Buenos Aires, Argentina, Ediciones Desclée de Brouwer, 1946, p. 58.

8. Lo nuevo y lo viejo

En lugar de *lo nuevo y lo viejo*, nos parece más apropiado hablar de *lo nuevo y lo clásico*. Porque lo nuevo, en la Modernidad, más que a lo antiguo, se opone a lo venerable, a lo conocido y amado de generación en generación; a lo que, por su excelencia intrínseca, no decae en sus potencialidades ni padece el ocaso de la edad: el tiempo no merma su bondad fecundísima, antes bien la enriquece con nuevos crecimientos.

Que se requiera un largo proceso temporal congruente, como dijimos en §3, para que la verdad nutricia fructifique en bienes heredables, es incompatible con la naturaleza de la innovación, que por definición es lo recién fabricado, lo asumido por primera vez, lo diferente a cuanto había o se tenía aprendido, lo que malamente *sobreviene* (22), sobre todo por oposición.

Rafael Gamba lo ha expresado con la profundidad y agudeza que le caracteriza. Lo nuevo imprevisible suele ser malo, «[p]orque lo que es bueno o perfeccionador suele advenir como fruto de una lenta maduración» (23), de un largo proceso temporal congruente, como precisaba Álvaro d'Ors.

Lo sobrevenido suele ser malo. Rafael Gamba lo explica de esta forma:

«Esto es *casi verdad* en la vida individual, por más que pueda a un hombre determinado tocarle la lotería o beneficiarse de un favorable azar. Sin embargo, los bienes más sólidos y reales nos suelen venir de procesos largos y de lentos esfuerzos, al paso que las desgracias –accidentes, incendios o terremotos– sobrevienen de improviso. De aquí que en muchas regiones españolas se tenga el término novedad (“haber novedad”) como sinónimo de desgracia o muerte, y que en el lenguaje castrense sea el “sin novedad” expresión de la normalidad venturosa o de la misión cumplida.

Pero lo que en la vida individual es *casi* siempre así, lo es siempre en la vida de los pueblos o de las civilizaciones. Todo lo que en este ámbito histórico hay de real, de grande o de

(22) Cfr. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *op. cit.*

(23) Rafael GAMBRA, *op. cit.*, p. 48.

auténtico progreso procede siempre de una lenta maduración en la que han colaborado, bajo una misma línea de inspiración, generaciones sucesivas. No por repetido pierde profundidad la antigua sentencia *nihil innovatur nisi quod traditum est*, ni su perfecta secuencia d'orsiana “lo que no es tradición es plagio”» (24).

Aferrarse personal y socialmente al bien sólido y real lentamente madurado, se constituye, pues, *primero*, como acto propio del hábito de la clasicidad personal y social; y *segundo*, como «fruto de civilización» que «se ofrece siempre sin violencia ni ruptura, antes bien, con la gozosa plenitud de la sazón alcanzada, de la cosecha generosa, que es a la vez coronación del esfuerzo y dádiva de lo Alto» (25).

9. Lo moderno, antónimo de lo clásico

Es hora, entonces, de definir el vicio correlativo al hábito clásico, y lo hacemos de la siguiente forma: el vicio constitutivo de la Modernidad axiológica consiste en el abandono de la clasicidad, es decir, en la negativa a aferrarse y asir con el entendimiento y la voluntad el *classicum* recibido. Lo moderno consiste esencialmente en la *destrucción neotérica* de los contenidos intelectivos y morales del legado.

Y es que *moderno* viene del latín *modernus*, de hace poco, reciente –esto es, nuevo–; perteneciente o relativo «al tiempo de quien habla», «[c]ontrapuesto a lo antiguo o a lo clásico y establecido» (26). Lo moderno es, también, lo que se conforma al siglo. Pero, sobre todo, lo que deforma el *pasos de los siglos* introduciendo mutaciones.

Aún más. La Modernidad, siempre axiológicamente considerada, se define como valoración desordenada de la novedad. Valorar desordenadamente lo nuevo impide adecuar la propia mente con la realidad, para subordinarse a la propia opinión más que a la naturaleza de las cosas. En definitiva, caer en la «creatividad» novadora, en el subjetivismo. Y dado

(24) *Ibid.*

(25) *Ibid.*

(26) REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *op. cit.*

que, como estudiamos en §7, la causa segunda es incapaz, por sí sola, de novedad, todo cuanto hace la causa segunda apelando a un principio de independencia, es copia de su misma incapacidad. La máxima orsiana cobra un sentido radical: todo lo que no es tradición es plagio.

10. La novedad como variación nominalista

Lo subjetivo es, según la RAE, lo relativo «al modo de pensar o de sentir del sujeto, y no al objeto en sí mismo» (27). Lo moderno, en este caso, se refiere al modo *inobjetivo* de pensar o de sentir, sin *asimiento* en el depósito asentido; pensar y sentir recientes, del solo tiempo del sujeto, del puro devenir contrapuesto. Lo subjetivo es lo nuevo y lo nuevo es lo moderno.

Pero el carácter subversivo de la novedad no subyace, primeramente, en el subjetivismo; esto es sólo una consecuencia. La causa fundamental del sesgo revolucionario de la perturbación moderna es su carácter nominalista. Es porque agrede las esencias, que la Modernidad neotérica introduce *variaciones disolventes* en el actuar eminente y renuncia, por religioso, al paradigma de lo excelso.

En un pasaje esclarecedor, Romano Amerio insiste en esta idea:

«En su célebre *Historia de las variaciones de las iglesias protestantes*, Bossuet señalaba como síntoma de error la variabilidad y novedad de la doctrina, y refería la herejía a la $\alpha\tilde{\rho}\epsilon\sigma\tilde{\iota}\varsigma$: es decir, a la elección subjetiva erigida en criterio de las cosas de fe. Ahora bien, el espíritu subjetivo puede ejercitarse perfectamente sobre las verdades de fe sin alterarlas, antes al contrario, apropiándose las de modo más profundo. ¿Qué es la inmensa floritura de la ascética, la mística y la estética religiosas, sino un efecto de tal apropiación? Por tanto resulta necesario afirmar que la $\alpha\tilde{\rho}\epsilon\sigma\tilde{\iota}\varsigma$ no es un principio anticatólico sino en la medida en que pierde la inteligencia de las esencias, y al hacerlo pierde también el *sentido último* de la religión» (28).

(27) *Ibid.*

(28) Romano AMERIO, *Iota unum*, Madrid, Criterio Libros, 2003, p. 473.

11. La novedad como seducción del error

El *principio revolucionario* consiste en dejarse engañar, voluntariamente, por doctrinas recientes, en lugar de *asentir clásicamente* al patrimonio generacional; en *dejar de asentir*, desviando la mirada de la naturaleza de las cosas, y sujetarse a una *pulsión de rechazo* del genio heredado. Para ello, se transmutan los principios modélicos recibidos en otros alternativos.

Esto es así, primordialmente, en la *traditio* de la fe católica. La encíclica *Pascendi* comienza condenando «las novedades profanas del lenguaje», propias de «hombres de lenguaje perverso», «decidores de novedades y seductores», «sujetos al error y que arrastran al error» (29). Una mente sincera y verdaderamente clásica tiene «siempre presente que la Iglesia universal rechaza toda novedad» (30) doctrinal. Y en esta inmutabilidad encuentra argumentos irrefutables, naturales y sobrenaturales, contra toda conmutación.

Por contra, en el pensamiento clásico se refleja, como en un espejo transgeneracional, la prevalencia de la verdad: *ruunt saecula, stat veritas* (31).

La verdad fructifica transmitiéndose íntegra, abundando en bienes personales y sociales, en los que es posible detener la huida, esa *fuga ontológica* contra la que advierte el filósofo estoico exclamando: *pone te in centro, ubi nullus motus, sed vita, immo. Vita vivificans* (32). Ponte en el centro, exhorta Séneca, donde nada se mueve, es decir, donde no hay cambio, donde no hay novedad. Donde no hay Modernidad.

En conclusión, hay una novedad que permanece en la verdad y es signo de vida, y otra novedad seductora que es indicio de muerte. La primera, vivificante, señala el crecimiento orgánico y esencial, coherente y armónico. La segunda, decadente, es persuasiva alteración y pérdida de identidad.

(29) SAN PÍO X, carta encíclica *Pascendi*, 8 de septiembre de 1907, https://www.vatican.va/content/pius-x/es/encyclicals/documents/hf_p-x_enc_19070908_pascendi-dominici-gregis.html

(30) GREGORIO XVI, Encíclica *Mirari vos*, 15 de agosto de 1832, n. 4. En la *Colección de encíclicas y cartas pontificias*, Secretariado de publicaciones de la Junta Técnica Nacional de la A.C.E, 1942.

(31) *Apud* Romano AMERIO, *Stat veritas*, cit., p. 5.

(32) *Ibid.*

La novedad mala es un *cáncer* que conduce, como dice su acepción, a la «[p]roliferación en el seno de un grupo social de situaciones o hechos destructivos» (33). La novedad sobreenvenida, excluyente de lo clásico, conduce a la *seducción de la revolución*.

El hombre adámico, atraído por las novedades, se cae del orden de la tradición, natural y sobrenatural, sugestionado por la vanagloria. Son, como dice Romano Amerio, «presunciones de novedad: la *praesumptio novitatum* que San Gregorio Magno denomina expresamente *filia inanis gloriae* [hija de la vanagloria] (XXXI *Moral*, c.45), y que es fruto de la voluntad de introducir cosas nuevas, las que más asombro produzcan» (34). Esta presunción de novedades, que pretende «obtener el favor y las buenas disposiciones del mundo» (35), hiperboliza el vicio de la *curiositas*, haciendo de las *cosas modernas* objeto de la inteligencia y falso bien de la voluntad. Es la seducción de una *curiosidad colectiva*, sustitutivo radical de todo estudio fructuoso de la perfección.

12. Lo nuevo y lo revolucionario

Revolucionario y antitradicional son lo mismo. Orden nuevo y orden tradicional son antónimos. Aquí nos interesa un concepto propedéutico, predicable de toda revolución, que refleje esta identidad y esta contradicción, y nos permita reconocerla.

Es de sentido común que una transvaloración del orden clásico es un cambio subversivo. Recalcamos que hay sanas novedades no revolucionarias, innovaciones auténticas que «no merecen este apellido [revolucionarias], ya que son más bien fruto de la evolución lenta natural», como recordaba con acierto José María Gil Moreno de Mora (36). Tenemos en mente que «la acepción más frecuentemente [de revolución] usada por el pueblo llano» es mudanza en el estado de

(33) REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *op. cit.*

(34) ROMANO AMERIO, *Stat veritas*, cit., p. 46.

(35) *Ibid.*

(36) JOSÉ GIL MORENO DE MORA, «La revolución», *Verbo* (Madrid), n. 123 (1974), p. 305.

las cosas –la quinta de las que aporta este autor (37)–; por eso hablamos de *transformación anormal*; es normal que el vulgo entienda de cualquier novedad que es una revolución (38).

Y es que «[la revolución] consiste siempre en alzar nuevas creencias frente a las recibidas» (39). Es debido a la precedencia del entendimiento sobre la voluntad, que las nuevas creencias suscitan repentinos impulsos de la voluntad, que, como vimos en §11, es seducida por el falso bien que el entendimiento rebelde le propone. Si la propuesta incluye errores graves, la voluntad, personal y social, corre tras falsas doctrinas, produciendo un estado de cosas corrupto, es decir, *alterado* en su forma interna. Y si las nuevas creencias son ideologías totalizantes, los motivos de la acción se viciarán de voluntad de dominio. Proliferarán entonces los hechos nihilistas, la interrupción impetuosa del crecimiento. Hay que negar por consiguiente la propia historia personal y social, en cuanto tiene de ejemplarizante, y detener el *memorial de virtud* de los antepasados. La revolución es un impulso huérfano.

«Enfrente de esta actitud –observa Valdecasas– “la revolución política, en su forma plenaria, se alza contra todo el orden establecido en nombre de un orden nuevo. Para ser radical, verdaderamente radical, ha de partir de un principio que sea –absolutamente– la negación del pasado histórico con el que se enfrenta”» (40).

En §2 recordábamos que una de las acepciones de clásico insiste en la cualidad modélica con que un período determinado de tiempo se presenta al *accipiens*, que lo recibe por

(37) De las ocho acepciones que del *Diccionario de la Lengua Española*, 19^a edición de 1970, página 1.146, «[s]iguiendo el consejo y el ejemplo de persona tan autorizada como Juan Vallet», recoge el autor en la página 297: «Revolución: 1. Acción y efecto de revolverse. 2. Cambio violento en las instituciones políticas de una nación. 3. Por extensión: inquietud, alboroto, sedición. 4. Conmoción y alteración de los humores. 5. Mudanza o nueva forma en el estado o gobierno de las cosas. 6. Astronomía. Movimiento de un astro en todo el curso de su órbita. 7. Geometría. Elipsoide, Hiperboloide, Paraboloides, superficie de revolución. 8. Mecánica. Giro o vuelta que da una pieza sobre un eje».

(38) Cfr., *Ibid.*, p. 298.

(39) Alfonso GARCÍA VALDECASAS, *loc. cit.*, p. 442.

(40) *Ibid.*

su excelencia, representando la mayor plenitud de la cultura propia y patria, el punto álgido de una civilización. La negación de este pasado histórico, según la revolución, se ceba, sobre todo, contra su perfección ejemplar. Toda mutación nihilista conlleva la denigración del pasado histórico arquetípico, sobre cuyas ruinas ambiciona edificar la nueva urbe, sin *nada*, atrás, a lo que adherirse.

13. La novedad revolucionaria como contranaturalidad

No toda novedad es nociva. Hay un cambio vital, fruto congruente del crecimiento, que de suyo es benéfico. La variación perjudicial que aboca a la muerte, cual ese cáncer del que hablamos en §11, es como célula extraña al organismo, por cuyo movimiento cancrizante se desustancia el tejido y dirige el sistema hacia su extinción.

La falsedad es inevitable en este ordenamiento artificialmente sobrevenido. Y es que, en la semántica de lo *artificial*, tal y como enseña el *Diccionario de la Lengua Española*, hay que añadir connotaciones referentes a su sofisticada *falsedad* (41). Más aún, la anormalidad surgida, por ser maligna, está privada de bienes; es por la metafísica del mal, que es falta de bien e *in*entidad, que la novación inicua no adviene como efecto de una maduración, sino como *producto elaborado* por una técnica espuria. La mutación contranatural es efecto siempre de dolosas maquinaciones.

Decimos, entonces, que la transformación sediciosa del orden heredado, radica en una *cosmovisión sucedánea*: aquella que postula una organización sustitutiva de la vida personal y social tradicional. Podemos ir más allá, y definir lo revolucionario como *novedad antinatural*, como estructura de agresión institucional contra la ley natural. Como artificio de régimen convencional, cuya intención primaria es obstruir la *traditio* generacional del orden natural y divino.

Recalca este aspecto José Gil Moreno de Mora:

«Resulta, pues, de todo ello, que en materia política y social sólo se cumplirán las condiciones exigidas en la definición de

(41) REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, 23ª ed., cit. *Verbo*, núm. 603-604 (2022), 315-333.

la palabra, precisamente cuando la revolución sea cambio violento de las instituciones de Ley natural» (42).

Tras ahondar en la genealogía intelectual de lo revolucionario, establece como esencia del principio subversivo la oposición a la ley natural:

«Por ello distinguimos las revoluciones con minúscula con las que se ha plagado el lenguaje moderno, de la Revolución con mayúscula que es la que propugna el cambio violento de las instituciones del Orden Natural y Cristiano, Revolución que históricamente comenzó en las primeras subversiones del humanismo antropocéntrico del Renacimiento, se desarrolló en los conventículos secretos y protestantes, y tomó Carta de ciudadanía después de la Enciclopedia, en el estallido de la Revolución francesa, cuyos abundantes y diversos hijos, como el liberalismo, el anarquismo, el comunismo y los varios marxismos, las democracias socialistas, la sociedad de consumo, los nihilismos periódicamente resurgentes, etc., jamás se libran del enfrentamiento contra la Ley natural, jamás están exentas de la oposición a las instituciones naturales de las naciones, jamás dejan de albergar en lo recóndito la idea de corregir la obra de un Creador que se equivocaba» (43).

14. El *ethos* nominalista del nuevo orden

Este nuevo Teatro del Mundo, por su hostilidad al orden del ser, es necesariamente nominalista, y no puede sino empeñarse institucionalmente en la *disolución de las esencias*. Para reinventar la naturaleza de las cosas (44) y *simular* bondades, debe someter los entes creados a su máquina de vacío.

(42) JOSÉ GIL MORENO DE MORA, *loc. cit.*, p. 302.

(43) *Ibid.*, pp. 302-303.

(44) Como veremos más adelante, es un orden *anunciado* por el terminismo, al fin de la escolástica, *preparado* por los dos movimientos ideológicos surgidos de su *numen*: la mal llamada reforma luterana y el humanismo renacentista; *fundamentado* por la Ilustración, y *puesto en marcha* por las revoluciones contemporáneas. Hasta hoy día, en que a la revolución cultural del último tercio del siglo XX ha sucedido, por pura lógica, la revolución globalista del Nuevo Orden Mundial.

El *ethos* novador tiene un sesgo constitutivamente contrario a la ley natural, que es su némesis. El impulso de mutación de las esencias no puede convivir con un principio inmutable, que es la misma sabiduría de Dios. La ley natural, que es el orden del ser transmisible por *traditio*, no admite mutación. Hay que hacer violencia al ser de las cosas para obligarlas a ser lo que no son. Mas siendo esto imposible, el ordenamiento impuesto, por meramente mental, no es real sino teórico.

De esta forma, la raigambre nominalista del *principio revolucionario* pretende convertir en *fundamento innombrable* la ley natural. Es un procedimiento nihilista, de reducción supersticiosa del orden ontológico, sometido a una *disminución de esencias* que aspira al punto cero metafísico; lo sintetiza con exactitud Romano Amerio:

«La mutabilidad de la ley natural, lugar común de la nueva teología, no puede aislarse del intento de reducirla a puro hábito irracional de opinión, quitándole su carácter absoluto e intemporal. [...] Quienes comparan la ley natural con los tabúes no se dan cuenta de que negar la ley natural es negar el ser y chocar contra el principio de contradicción. En efecto, el ser existe con su propia consistencia, y se resiste ante la fuerza que el hombre ejercita sobre él para dislocarlo, deformarlo, o reducirlo al no-ser. Lo mismo se debe decir de la ley natural, que es el orden del ser» (45).

En este nuevo mundo nominalista, la ley de las sustancias se ha vuelto *inmencionable*. Incluso la naturaleza del hombre, para poder redefinirse, se declarará indefinida. Y en esta indeterminación se refundará la dignidad humana, como ambiciona Pico de la Mirandola:

«Decretó al fin el supremo Artesano que, ya que no podía darse nada propio, fuera común lo que en propiedad a cada cual se había otorgado. Así pues, hizo del hombre la hechura de una forma indefinida, y, colocado en el centro del mundo, le habló de esta manera: “No te dimos ningún puesto fijo, ni una faz propia, ni un oficio peculiar, ¡oh Adán!, para que el puesto,

(45) Romano AMERIO, *Iota unum*, cit., p. 279.

la imagen y los empleos que desees para ti, esos los tengas y poseas por tu propia decisión. Para los demás, una naturaleza contraída dentro de ciertas leyes que les hemos prescrito. Tú, no sometido a cauces algunos angostos, te la definirás según tu arbitrio al que te entregué» (46).

15. Lo nuevo y lo clásico en mixtura

Lo nuevo, como explica Amerio, supone la muerte de lo viejo, al menos parte de lo viejo ha de morir para que surja lo nuevo (47). Lo clásico, por obra de lo nuevo, está destinado a morir.

En el orden revolucionario distinguimos dos axiologías: una, que valora inmoderadamente la novedad, y quiere la muerte de lo tradicional, y es *progresista*. Otra, que valora moderadamente la novedad, y quiere una mixtura. Y a este moderantismo denominamos *conservadurismo*: una atemperación ideológica de la innovación revolucionaria, cuya potencia destructiva pretende ralentizar. El conservadurismo guarda parte del *traditum* para amortiguar la novedad nihilista, y al mismo tiempo guarda parte de la innovación revolucionaria para amortiguar la tradición. El conservadurismo se convierte, de esta forma, en una moderación de lo nuevo y de lo clásico, con objeto de alcanzar una combinación artificiosa de ambos, en que los dos ingredientes se toleren mutuamente, evitando el desorden.

Aquí nos interesan, más que sus concreciones históricas, el significado arquetípico de esta *arte combinatoria* atemperante, para comprender qué es. Sólo así podremos dilucidar en qué medida el conservadurismo es enemigo principal de la tradición, en qué medida el conservadurismo *oculta* la maldad de la ruptura novadora bajo los ropajes de la tradición; en qué medida el conservadurismo, guardando parte de lo clásico, lo falsea radicalmente, causando su disolución.

Decimos, entonces, con Miguel Ayuso, que, para caracterizar, entre otras cosas, qué es conservadurismo, «[e]l punto

(46) Giovanni PICO DE LA MIRANDOLA, *De la dignidad del hombre*, Madrid, Editora Nacional, 1984, p. 103 y ss., trad. de L. Martínez.

(47) Romano AMERIO, *Stat veritas*, cit., p 45.

de partida debe ser la revolución». Porque «[p]or encima de sus significados etimológico y gramatical, en cuanto que nombre sustantivo común, ha destacado su acepción histórica como nombre sustantivo propio asociado a la pretensión de subvertir el orden natural y divino» (48).

Partiendo de esta subversión, entonces, tendremos claro que el conservadurismo no es más que *la Revolución bien temperada*.

(48) Miguel Ayuso, «Conservación, reacción y tradición. Una reflexión en torno a la obra de Nicolás Gómez Dávila», *Verbo* (Madrid), n. 459-460 (2007), pp. 795-814, p. 796.